

IMPORTANCIA DE LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE PARA EL DESARROLLO TURISTICO

Claudia Toselli

“Sustituyamos el desarrollo fundado sobre la destrucción, la erosión y la contaminación, por un desarrollo sostenible que proteja la calidad de los suelos, del aire y de las aguas, y que mantenga la diversidad y la productividad en la tierra y en los mares. Ese es el único camino que puede asegurar el bienestar, la dignidad y la realización plena de las poblaciones presentes y futuras”

(Declaración de Fontainebleau, octubre de 1988)

Introducción

El deterioro de los ecosistemas naturales es por cierto uno de los problemas que preocupa actualmente a toda la humanidad. La contaminación del medio natural representa un altísimo costo para el crecimiento de las sociedades debido a la pérdida de sus recursos naturales y a sus efectos negativos sobre la calidad de vida.

Desarrollo y crecimiento frente al cuidado del medio ambiente constituyen hoy el punto de discusión y reflexión del hombre, la polémica acerca del aumento del bienestar y del nivel de vida gira en torno de los términos en la polémica originada en crecimiento económico o anticrecimiento. Esto plantea, por un lado, la necesidad de frenar el impacto humano sobre el medio natural y, por el otro, se cuestiona en qué forma un crecimiento económico cero incidiría en la realidad social.

Evidentemente, reordenar y proponer nuevos modelos de desarrollo requiere de un estudio profundo y minucioso. La resolución de este problema tan crítico mantiene un prolongado debate, sin embargo deberán encontrarse nuevas soluciones tan pronto como sea posible para beneficio de toda la humanidad.

En tanto no se implante un desarrollo armónico con el medio natural el bienestar continuará bajando y la recuperación de los ecosistemas naturales llegará a ser prácticamente imposible.

La preocupación por mantener la calidad del medio ambiente es un tema que felizmente hoy ha alcanzado el nivel de importancia de otras variables como las sociales, económicas o técnicas. No obstante, hay que tratar de modificar la situación existente y aplicar una estrategia concreta en los nuevos modelos de desarrollo.

El presente trabajo expondrá la relación existente entre la actividad turística y el cuidado del medio ambiente y tratará de proponer algunas soluciones en beneficio del desarrollo turístico.

1. Aspecto conceptual del turismo. Su relación con el ocio y los atractivos naturales

El turismo es un fenómeno social complejo que puede tener diversos significados de acuerdo con la función que desempeñen las personas que en él intervienen. Es por esto necesario enmarcar el turismo dentro de una definición general, que permita identificar sus características, para distinguirlo de otras actividades.

Según Acerenza, desde el punto de vista conceptual, "el turismo no es más que un conjunto de relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento voluntario de personas y la permanencia fuera de su lugar de residencia habitual, motivadas fundamentalmente por una actividad no lucrativa"(1). Por consiguiente, el turismo está comprendido dentro de una forma particular de uso del tiempo libre y una forma especial de la recreación.

Vemos, entonces, que el turismo tiene una íntima relación con el ocio y, por supuesto, también con la manera de saber usarlo. La Declaración Universal de los Derechos del Hombre dice en su artículo 24: "Toda persona tiene derecho al descanso y al ocio, especialmente a una limitación del trabajo y a las vacaciones pagadas".

Pero a pesar de que el hombre ha conquistado ese tan preciado "tiempo libre", el mismo empieza a inspirar preocupación por no saber cómo ocuparlo.

El hombre de hoy vive en un mundo mecanizado, cada vez con menos libertad. El individuo, entonces, tiene una gran tensión psicológica permanente y es por esto que la práctica del turismo pasa a ser de importancia vital para asegurar el equilibrio personal y, de esta forma, obtener un normal funcionamiento de la sociedad.

Debido al progreso logrado, el hombre ha perdido el contacto con el medio natural. A esto se debe el auge de nuevas formas de turismo como por ejemplo, el turismo de aventura y el ecoturismo, ya que a través de los mismos el hombre puede contactarse de nuevo con la naturaleza.

"El hombre, sobre todo el de las grandes ciudades, tiene una demanda cada vez más creciente por los espacios verdes, y esta demanda está superando las predicciones"(11). Sin embargo, hay ciertos paseos que ya no pueden ser tenidos en cuenta. Las acciones negativas sobre el medio ambiente han sido de tal magnitud, que algunos lugares son prácticamente irrecuperables y esto se refleja en el bajo nivel estético de los paisajes. La falta de previsión de los hechos futuros ha llevado a la pérdida de innumerable cantidad de sitios naturales.

La actividad turística se basa, en algunos casos, en la explotación de los atractivos naturales. Sin embargo, en muchos centros turísticos se presenta una situación contradictoria, ya que olvidan que los recursos naturales, motivo principal de atracción para el turista, van siendo deteriorados paulatinamente, y de continuar ese proceso se llegaría a la pérdida total de los mismos.

En muchos destinos turísticos se observa un constante empobrecimiento del me-

dio natural, hecho que incidirá en el retroceso del número de visitantes. Es por esto que la actividad turística debe asumir una posición que promueva la importancia de preservar la calidad de vida del medio ambiente, de lo contrario perderá definitivamente el espacio que hoy ocupa.

2. Actividades que afectan a la calidad del medio ambiente

La actividad turística puede afectar al medio en una forma contraproducente, en algunos casos, y de manera beneficiosa en otros. A su vez, el impacto ejercido por otras actividades económicas sobre el medio ambiente producen alteraciones en el ámbito turístico.

Es decir, se observa una reciprocidad en las acciones que ejercen el uno sobre el otro.

2.1. Incidencia de la calidad del medio ambiente sobre el turismo

La contaminación del agua, del aire y del suelo afectan directa o indirectamente a la actividad turística y a los atractivos propiamente dichos.

a) Calidad del agua

La falta de previsión ha hecho que se utilicen mares, ríos y lagos para arrojar desperdicios, considerándolos como basureros naturales. Así se puede comprobar, a simple vista, variaciones en el color de las aguas producidas por las descargas de desechos a través de grandes tuberías subterráneas. Esto sin duda afecta el desarrollo del turismo, sobre todo en los centros donde el atractivo "playa" es el principal.

La contaminación del agua ha producido consecuencias graves para la actividad turística, como por ejemplo en Isla Cozumel y Mujeres, en México. Un ejemplo más crítico aún es el que presenta el Río de la Plata, en las riberas de Buenos Aires, donde se evidencia un altísimo deterioro en la calidad de las aguas, y está prohibido bañarse en él.

b) Calidad del aire

Otro factor que incide es la polución del aire, que no sólo produce enfermedades en el hombre sino que también destruye las obras arquitectónicas de importancia para el turismo.

Las grandes ciudades, que son la que poseen mayor cantidad de edificios y esculturas de interés turístico, son las más afectadas por la lluvia "ácida", que daña paulatinamente las construcciones.

Así, la Acrópolis de Atenas y el Coliseo en Roma han sido deteriorados por esta causa.

Los ejemplos mencionados son algunos de los tantos que relacionan al medio ambiente y su influencia en la actividad turística. Se puede comprobar, entonces, que la supervivencia de un centro turístico depende de diversos factores pero también de la calidad del medio ambiente.

Para comprender lo antes dicho es conveniente imaginar la planificación de un centro turístico a orillas de un lago contaminado. Evidentemente, nadie emprendería tan costosa empresa en un lugar de esas características, sin embargo hay muchos centros turísticos que se hallan cerca de tal situación.

Por lo expuesto anteriormente, se puede suponer que la contaminación del agua, del aire y del paisaje influirán en forma cada vez más notoria en las motivaciones que lleven al turista a descartar o elegir un determinado destino para sus vacaciones. La naturaleza, en su estado más prístico, será un "producto turístico" cada vez más solicitado, sobre todo por los visitantes provenientes de las grandes ciudades.

2.2 Efectos del turismo sobre el medio natural

a) Consecuencias negativas

El turismo está estrechamente relacionado con el traslado y el alojamiento de personas, por lo que puede llegar a ser uno de los principales promotores del desarrollo urbanístico.

La construcción de infraestructura y de equipamiento para tal actividad puede llegar a cambiar sustancialmente el aspecto físico de un lugar. Por consiguiente, si no hubo una correcta planificación, el atractivo natural que constituye, en ciertos casos, el eje motivador del viaje turístico se terminará deteriorando.

La contaminación de las aguas, la erosión de las playas, la alteración de los ecosistemas, con la consiguiente extinción de la flora y la fauna, y la "intervención" del paisaje como consecuencia de las inversiones en infraestructura y establecimientos turísticos, en muchos casos, han sido provocadas por el despliegue de la actividad.

Pero no puede atribuirse al turismo la responsabilidad de ser depredador del medio natural; la culpa reside en la inadecuada conducción del sector.

La falta de planificación, la falta de control constante de los organismos que inciden en la actividad turística y la ausencia de educación y concientización sobre el tema, han sido en parte los causantes de tales hechos.

b) Consecuencias positivas

El turismo ha hecho posible la preservación de una gran cantidad de áreas naturales, asegurando la protección de especies animales y vegetales. Contribuye, también, a que los centros receptores comiencen a tomar conciencia de una ética preservacionista, debido a que los turistas exigen, cada vez más, ambientes no contamina-

dos. Esto obedece a la tendencia actual de visitar sitios naturales cuidados y protegidos y eludir aquellos deteriorados.

De acuerdo con lo expuesto en este punto, vemos una cierta vinculación entre la actividad turística y la calidad del medio ambiente. La influencia es recíproca. Esto se visualiza claramente, ya que el desarrollo del turismo puede tener consecuencias graves para la preservación de un sitio natural, como así también puede contribuir a que determinadas áreas naturales se protejan con fines turísticos. Por otro lado, se observa que las causas del deterioro de ciertos lugares no han sido provocadas por la práctica del turismo sino por factores ajenos a dicha actividad, y los mismos han producido un retroceso en la actividad turística.

Resulta difícil para el turismo imponer sus objetivos sobre otras actividades económicas, no obstante debe tomar una posición frente a este tema y proponer acciones que fomenten un manejo adecuado de los recursos naturales. De esta forma, si se llega a una coordinación entre los diferentes sectores, la actividad turística, desde su enfoque, contribuirá a conservar la calidad ambiental en beneficio de todos, y a preservar los atractivos turísticos naturales (playas, lagos, parques nacionales, etc.), así como los histórico-culturales (monumentos, edificios, etc.).

3. Importancia del atractivo natural en Argentina como recurso turístico

En los países en vías de desarrollo, los que se están iniciando en la actividad turística, el movimiento de turistas está aumentando en base al impulso generado por la necesidad de conocer atractivos de gran belleza natural. Sin duda nuestro país se ubica dentro de este contexto.

Así lo demuestra el inventario de la oferta turística argentina(10), el cual ha definido la existencia de siete zonas de interés internacional, en mérito a que los atractivos que encierran sus ámbitos geográficos son de trascendencia adecuada para ese nivel de requerimientos.

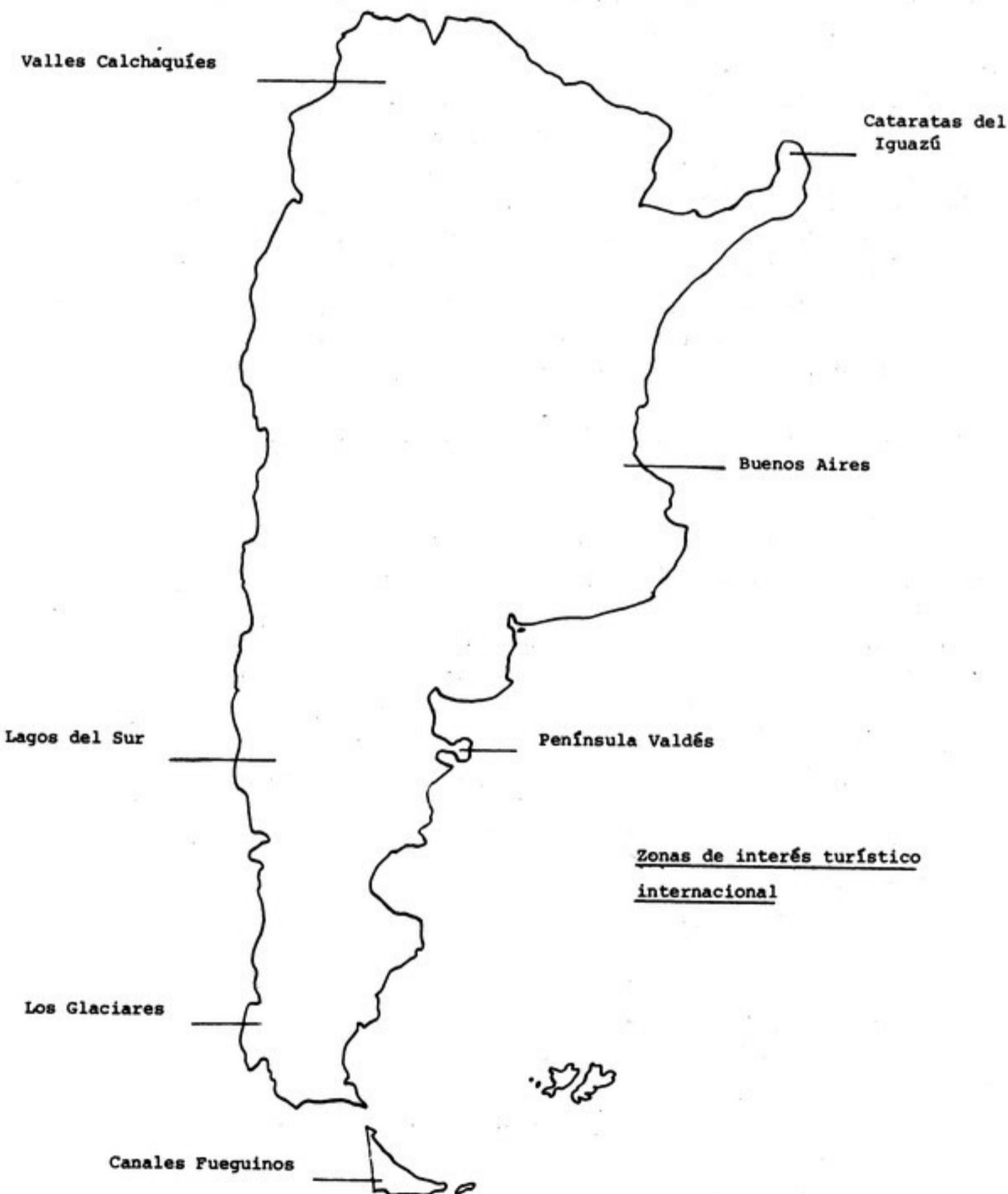
Estas zonas de interés, son de acuerdo a su ubicación geográfica:

1. Cataratas del Iguazú	}	Zona Norte
2. Valles Calchaquíes		Zona Centro
3. Buenos Aires (ciudad)	}	Zona Sur
4. Lagos del Sur		
5. Península Valdés	}	
6. Los Glaciares		
7. Canales Fueguinos		

Indudablemente, la oferta turística de nuestro país está constituida, en su mayoría, por áreas naturales; éstas constituyen un eje de atracción de las corrientes turísticas internacionales.

Lo expuesto en el seminario organizado por la Comunidad Económica Europea (CEE) y el Ente Nacional de Turismo (ENATUR) –actual Secretaría de Turismo, en junio de 1991(8)– reafirma lo antedicho.

En uno de los puntos tratados se propone la estrategia a emplear para la captación del mercado turístico europeo. Se destaca principalmente que la imagen que debe brindar Argentina es la del “país para sentir la naturaleza en libertad”.



Otro de los ítems expuestos es la ubicación de Argentina en el contexto turístico europeo, como el país de "la gran naturaleza" y su proyección como "reserva ecológica".

La Argentina ofrece a los turistas provenientes de Europa la posibilidad de "sentir la naturaleza" y su "diversidad", respecto de otros países sudamericanos.

En base a estas consideraciones se establecieron los sitios y atractivos de principal interés para el turista europeo:

- **Buenos Aires:**

Se presenta como "la puerta cosmopolita de la gran naturaleza".

- **Península Valdés:**

Las "ballenas y elefantes marinos" constituyen el atractivo principal para las corrientes turísticas.

- **Andes Patagónicos:**

Esta región se distingue por sus paisajes de "bosques y glaciares" y por ser considerada "la puerta de entrada a la Antártida".

- **Cataratas del Iguazú:**

Se presenta como "la selva de las aguas grandes", y sin duda alguna aquí la naturaleza se manifiesta con toda su majestuosidad e imponencia.

- **Región del Noroeste:**

El "exotismo y la gran naturaleza" se mezclan en esta región, ofreciendo al turista un paisaje totalmente distinto a los presentados anteriormente.

Se evidencia que, en las cuatro últimas zonas, el concepto que se trata de destacar es la gran naturaleza y la aventura, siendo Buenos Aires el punto de partida del recorrido.

Es por esto que, si los niveles oficiales desean encauzar acciones positivas para el turismo internacional potencial y estimular la inversión necesaria para tal fin, deben realizar un adecuado manejo de las áreas naturales donde prevalezca el fin conservacionista.

4. Región Patagónica: Desarrollo turístico y ética conservacionista

En nuestro país, la Patagonia constituye una de las regiones promotoras en la preservación de áreas naturales con fines turísticos. Esta región de Argentina, integrada también por Chile, tiene una gran proyección de futuro.

Por esta razón, el nivel oficial puso especial énfasis en la capacitación de recursos humanos, en la protección del patrimonio natural y cultural y sobre todo en el aumento del nivel de vida.

Para el mundo actual es importante la calidad de los atractivos, la adecuada intervención en los ecosistemas y su capacidad de soporte. Por consiguiente, para los niveles dirigentes de esta región, será de suma importancia llevar a cabo proyectos que se integren con la naturaleza y el paisaje.

La región patagónica posee áreas protegidas desde comienzos de siglo. Es por esto que la comunidad de esta zona ha desarrollado una avanzada conciencia ecológica y no desea exponer su patrimonio natural a ciertas ambiciones económicas.

4.1 Síntesis histórica del turismo patagónico

- En la década del '40 comenzó a desarrollarse la actividad turística en la región, más precisamente cuando Parques Nacionales realizó la puesta en valor de atractivos naturales como **Nahuel Huapi**, en Bariloche.
- El pavimento de la Ruta Nacional 3 facilitó la creación del corredor de las **Playas Patagónicas**, donde se encuentran una serie de **balnearios de aguas transparentes y de una fauna excepcional**.
- A fines de los '60, la provincia de Chubut puso en práctica programas de conservación de **fauna marina**, consolidando de esta forma la **Península de Valdés** como un importante centro de la oferta regional.
- En 1979 se puso en marcha el Operativo de la Frontera Austral (Tierra del Fuego-Santa Cruz) cuya propuesta era la visita, durante la mayor parte del año, de los **Glaciares y Canales Fueguinos**.

Como resultado se logró una estabilidad para Calafate y Ushuaia a través de la puesta en valor de estos atractivos y además, ambos centros se consolidaron como la puerta de entrada a la **Antártida**, constituyendo así una oferta regional más eficazmente aprovechada.

- En 1981 se unió Comodoro Rivadavia (Chubut) con Perito Moreno (Santa Cruz). Los **Bosques Petrificados**, pinturas rupestres y formaciones geológicas unieron este espacio que va desde el Golfo de San Jorge, en el Atlántico, hasta el oeste cordillerano.

A través de esta breve síntesis podemos obtener las siguientes conclusiones:

- En esta región se ha puesto especial énfasis en el valor del atractivo turístico natural, logrando así una oferta regional integrada.
- La conservación de las áreas naturales (protección de los parques naturales, bosques petrificados, fauna marina, etc.) tiene una evidente finalidad turística que las promueve eficazmente.
- Este es un ejemplo claro que demuestra lo que puede aportar la actividad turística al desarrollo de las regiones a través de la conservación de las áreas naturales.

4.2 Planes de desarrollo turístico basados en la protección del medio natural

Diversos estudios se han realizado en la región Patagónica para el desarrollo del turismo. Pero particularmente los tres que se citarán a continuación son estudios acerca del potencial turístico natural basados principalmente en la preservación del medio.

4.2.1 Estudio sobre la Preservación y Manejo de los Recursos faunísticos de la Costa Atlántica de Río Negro con fines turísticos(3)

Este trabajo fue realizado en el año 1982. El propósito del mismo fue realizar una investigación sobre la fauna existente en la costa de la provincia de Río Negro a fin de lograr un manejo adecuado sobre la misma y compatibilizarlo con la actividad turística.

Las zonas en las que se realizó el relevamiento faunístico fueron Punta Bermeja, Caleta de los Loros, la lobería al sur de Sierra Grande y Complejo Islote Lobos.

Las recomendaciones más importantes para el manejo de cada área en estudio fueron:

Punta Bermeja:

- Aprovechar los espacios vacíos en el Centro de Interpretación para instalar nuevos paneles, como por ejemplo el ciclo biológico anual del lobo marino, nidificación del lobo barranquero, etc. Además, incorporar un esquema del apostadero de lobos con la distribución en el verano (cuando se expanden) y en el invierno (cuando se concentran).
- En el camino de acceso al lugar, colocar carteles con los horarios y días de visita al Centro de Interpretación y también la publicación en folletos turísticos.
- Realizar una tarea de difusión didáctica en colegios primarios y secundarios de Viedma, dando clases en el Centro de Interpretación sobre ecología de la zona, biología del lobo marino, política conservacionista, etc.

Caleta de los Loros y lobería al sur de Sierra Grande:

- Las pequeñas dimensiones de ambas colonias de lobos y la dificultad de una protección efectiva de las mismas en ese momento hicieron recomendable realizar un seguimiento continuo de la evolución numérica de las colonias, no abrir caminos de acceso y no difundir su existencia para evitar depredaciones imposibles de controlar.

Complejo Islote Lobos:

Debido al particular valor que, como atractivo turístico y patrimonio natural y científico, tienen los cuatro islotes y áreas adyacentes, se recomendó a la Secretaría de Turismo Provincial:

- Darle prioridad a la conservación efectiva del Complejo.
- Instalar un Centro de Interpretación, de modo tal que el turista pueda efectuar una aprehensión amplia del Complejo en todos sus aspectos: costero, infralitoral, de los cuatro islotes y de sus elementos naturales.
- Diagramar el acceso de turistas en forma regulada, mediante dos alternativas:
 - a) Caminando, en los períodos en que la marea baja descubre las restingas, condu-

cidos y/o instruidos previamente por el guardafauna. Esto implicó la necesidad de delimitar sectores y recorridos, para evitar el pisoteo de nidos u otras perturbaciones.

- b) En embarcación, la cual es importante para visitar el Islote Lobos, cuyo acceso a pie durante la bajamar es más difícil. De elegirse esta opción, la navegación puede efectuarse:

- En embarcaciones de cierto porte. Esto presenta la ventaja de permitir el transporte de un número importante de turistas que pueden observar el Complejo desde la nave sin desembarcar y por ende sin riesgos de deterioro de esos ambientes.

Respecto de esta posibilidad se tuvo en cuenta que, si no fuera de esta manera, los visitantes no apreciarían el sistema natural puesto a descubierto por la bajamar, y también la opción de emplear embarcaciones con fondo translúcido, total o parcial, aprovechando la gran transparencia de las aguas para visualizar la interesante vida marina.

- Con botes neumáticos desde las cercanías de los islotes, considerando que, al llevar grupos reducidos, el guía podrá controlar adecuadamente al grupo y enriquecer aún más la experiencia.
- Educar previamente y luego controlar el comportamiento del turista en lo referente a la recolección de huevos de aves, la aproximación excesiva a los nidos de polluelos y la tentación de tocar a los pichones o a las crías de lobos marinos.
- Evitar el acceso de turistas en ciertas áreas durante los meses de reproducción y lactancia del lobo marino para no provocar los desbandes de harenes y también a los Islotes de los Pájaros en época de nidificación.
- Realizar censos fotográficos aéreos del Islote Lobos, encomendándose su interpretación a personal científico. En este aspecto se recomendó la creación de un equipo de profesionales que asesore en estas materias. El ejemplo fue tomado de la Dirección de Conservación del Patrimonio Turístico de Chubut, que adoptó este criterio, ya que la armonización de la conservación con la utilización turística es una tarea compleja que requiere especialización profesional.

4.2.2 Plan de Manejo para Areas Naturales Protegidas

Los dos planes para analizar en este punto serán:

- Plan de Manejo Parque Nacional Lanín.
- Plan de Manejo Parque Nacional Los Alerces.

Ambos están englobados dentro de un plan general llamado “Planificación y Gestión de los Parques Nacionales”.

Los estudios para la formulación de los Planes de Manejo para las unidades de conservación bajo jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales (APN) comenzaron en 1984 y se completó la tarea iniciada con el Seminario-Taller realiza-

do en el Parque Nacional Los Alerces en 1986. Los fines en que se basó el Plan General fueron los siguientes:

- Formular acciones e instrumentos para la planificación y manejo de las áreas protegidas, formar recursos humanos, educar para preservar la naturaleza y disponer de instrumentos legales para la acción.
- Iniciar un proceso de planeamiento efectivo que implica compatibilizar y armonizar las políticas sobre conservación y preservación a nivel nacional, con las necesidades de desarrollo regional de los territorios donde se localicen los Parques y Reservas Nacionales.
- Mejorar la calidad de vida de la población argentina.

De los objetivos generales es importante destacar:

- Preservar el paisaje natural.
- Proteger y brindar áreas naturales cercanas a los centros urbanos para que los habitantes disfruten de una recreación en convivencia con la naturaleza.
- Proporcionar a las áreas naturales protegidas toda la infraestructura, equipamiento y recursos humanos necesarios para la educación, el turismo y el estudio científico de los ecosistemas.
- Definir políticas de desarrollo nacional y regional, demostrando el rol que las áreas destinadas a la conservación de la naturaleza pueden desempeñar en dichas estrategias de desarrollo.
- Proteger y defender los Parques no sólo desde los Parques mismos sino interviniendo en otras áreas:
 - En el sector turístico, para adecuar el flujo turístico a los objetivos de las áreas protegidas.
 - En las propuestas de desarrollo, para que ellas se compatibilicen con la protección del medio ambiente.
 - En la educación, para que la población comprenda el valor de los Parques Nacionales.
 - En los estamentos políticos, para que incorporen en sus propuestas políticas de conservación del patrimonio natural-cultural.

Dentro de los Planes de Manejo se identificaron los problemas de cada Parque, se definieron los objetivos y se propusieron programas y proyectos. El desarrollo de los puntos enumerados es relativamente extenso como para ser expuesto en este trabajo, por eso sólo se han considerado aquéllos que están vinculados al tema de desarrollo turístico y conservación ambiental.

a) Plan de Manejo Parque Nacional Lanín(9)

El Plan de Manejo del Parque Nacional Lanín es el primero de los planes formulados.

En el mismo se destaca que:

- El Parque Nacional fue creado en 1937 y fundamentalmente se trataron de conservar bellezas paisajísticas con la idea de desarrollo turístico y de ocupación estratégica.
- La política económica del gobierno provincial se basó en la generación de empleos industriales. La existencia de un Parque Nacional, que tiene dentro de su territorio grandes superficies de un recurso inexplotado, hizo que el gobierno avalara la explotación de los bosques alrededor del Lago Lacar. La presión del gobierno sobre esta región podría disminuir a través de la consideración de este Plan, ya que se tratará de demostrar que el Parque como atractivo turístico es más rentable que la explotación forestal.
- El crecimiento de San Martín de los Andes se basó en la expansión de la actividad turística y debido a su proximidad al Parque, se hizo necesario planificar el futuro del mismo.

Entre los objetivos generales de este plan se propuso la conservación de una muestra representativa de los Bosques Subantárticos Norpatagónicos, en su estado más prístino y con mínima intervención. Por consiguiente se hizo necesario promover experiencias de usos que no deterioraran los bosques. Frente a esto, el turismo debió definir estrategias para el desarrollo de su actividad, como por ejemplo favorecer el acceso por lancha a las áreas recreativas como forma de preservar mejor el medio.

Otro objetivo expuesto fue la educación ambiental. Se planteó la importancia de llevar la mayor cantidad de gente posible, especialmente habitantes del Parque y sus vecinos, para conocer los objetivos que cumplen las áreas naturales protegidas y en particular los Parques Nacionales.

Luego de la formulación de objetivos se enumeraron una serie de proyectos. Para el sector turismo se propuso aumentar el conocimiento de los recursos naturales atractivos en las zonas de mayor potencial turístico, crear un Centro de Interpretación e Informes para dar mayor apoyo a la actividad turística, y ampliar la oferta turística.

Este último proyecto estableció la diversificación de la oferta turística y la mejora de los servicios ofrecidos a través de la contratación de un equipo de profesionales externo especializado en turismo para la definición, de acuerdo con las políticas de conservación planteadas, de alternativas de uso recreativo del Parque.

b) Plan de Manejo Parque Nacional Los Alerces(10)

El Parque Nacional Los Alerces se destaca por:

- Tener el único bosque milenario del país: el Alerzal.
- Ser el área de dispersión de especies raras -a nivel mundial- como el pudú y el gato huíña.

- Poseer un paisaje natural que ofrece atractivos turísticos de jerarquía internacional.

Dentro de los objetivos para el sector turismo y recreación quedó explícitamente aclarado que debía superditar y compatibilizar sus objetivos y acciones a las políticas de conservación y adecuar cuali-cuantitativamente los recursos humanos imprescindibles para el cumplimiento de sus objetivos.

Para el área educacional, se jerarquizó el papel de la educación ambiental dentro del Parque Nacional y su área de influencia, para lo que sería necesario lograr el compromiso de todas las instituciones intervenientes.

Se planteó además la necesidad de asegurar que las obras de infraestructura, como las actividades productivas, evitan el deterioro de los recursos naturales, como así también conservar y valorizar el paisaje como principal recurso de atracción del Parque.

Dentro del proyecto de Turismo y Recreación se propuso:

- Realizar nuevas actividades recreativas compatibilizando los objetivos de desarrollo turístico con los de conservación.
- Ordenar el transporte terrestre y lacustre.
- Reglamentar el uso del suelo y de las actividades en áreas turísticas.

Conclusión

Como conclusión de los tres estudios realizados en distintas áreas de la región Patagónica, se puede decir que se inscriben dentro de una **planificación ambiental**, ya que se observan los siguientes puntos:

- El sustrato principal sobre el que se basan es el medio natural y todo lo demás queda subordinado a él.
- Se trata de planificar, compatibilizando la conservación y la protección del medio con las actividades turísticas.
- Los objetivos que se persiguen son: a) mejorar la calidad de vida del área de influencia y también de los visitantes que concurren al lugar; b) satisfacer las necesidades de la población en cuanto a recreación, educación y disfrute de la naturaleza; c) ordenar el territorio para su mejor preservación.
- Se hace gran hincapié en la educación ambiental, sosteniendo el principio de que no se puede conservar lo que no se conoce. Además, se trata de planificar una oferta turística sobre la base de intervenciones "blandas" que revaloricen la naturaleza y se subordinen a las políticas de conservación formuladas.

5. Propuestas para optimizar el desarrollo turístico

En esta última parte del trabajo se propondrán algunos aspectos a tener en cuenta no sólo dentro de la gestión del sector turístico, sino también del gobierno nacio-

nal. Ciertas medidas tomadas a nivel global contribuirán a los diferentes sectores y por supuesto también a la actividad turística. Por otro lado, el sector turístico, desde su puesto de acción, deberá realizar su aporte en pro de la conservación del medio natural.

Participación del Estado

Dentro de sus actividades es importante destacar:

- a) la planificación ambiental en todos los sectores;
- b) la educación ambiental como elemento que refuerza cualquier acción emprendida por el gobierno.

Participación del Organismo Oficial de Turismo

Por otra parte será de incumbencia del Organismo Oficial de Turismo:

- a) implementar el estudio ecológico en los proyectos de futuros centros turísticos;
- b) difundir conciencia ecoturística;
- c) exigir eficiencia y profesionalidad dentro del sector turístico.

5.1 La importancia del rol estatal

El Estado tiene un relevante rol que desempeñar dentro de la cuestión de la calidad ambiental. Es quien debe cuidar que la sociedad se vea resarcida por la contaminación del medio y quien evite definitivamente la continua depredación ejercida sobre los recursos naturales. Es su responsabilidad emplear estrategias para la preservación y conservación del medio, como por ejemplo:

- Implementar una coordinación entre todos los sectores para el tratamiento de esta cuestión.
- Desarrollar una planificación ambiental.
- Poseer personal capacitado para evaluar los costos ambientales de cada proyecto.
- Realizar un plan de educación y concientización ambiental.
- Racionalizar la explotación de recursos renovables y no renovables.
- Fijar niveles de contaminación y determinar límites máximos.
- Aplicar una legislación severa que castigue económica y penalmente a aquellos que sobrepasen los niveles máximos de contaminación.

Estos dos últimos ítems corresponden al pensamiento económico neoclásico que establece que la contaminación se paga. Si bien la solución óptima del problema ambiental es poseer una "contaminación cero", en países como el nuestro es todavía una utopía, debido a la falta de conciencia general. Por el momento la aplicación de una legislación estricta es la primera medida a tomar para que se comience a dar

real importancia al problema ambiental. Un segundo paso a seguir sería promover, entre las industrias y actividades más peligrosas para el medio, el cambio gradual de los procesos y aparatos de producción por otros que sean más beneficiosos para el ambiente, logrando así un impacto menos negativo.

El objetivo final a alcanzar sería tener industrias que funcionaran sin contaminar.

Nuestro país aún no sufre la degradación ambiental que tienen actualmente otros países, pero si desea no llegar a esos límites y tampoco perder su condición de país ecológico para el turismo internacional, deberá desarrollar estrategias para la preservación de sus recursos y atractivos naturales de manera inmediata.

5.1.1 Planificación ambiental

La solución respecto al cuidado ambiental y el desarrollo implica una búsqueda inmediata de estrategias. Sin duda alguna, la planificación ambiental constituye la respuesta más eficaz ante la problemática actual. Este tipo de planificación "incluye la propuesta y ejecución de medidas que mejoren la calidad de vida presente y futura de las sociedades a través de la conservación y mejora del medio ambiente"(6).

La evaluación de los impactos ejercidos sobre los ecosistemas y sobre la salud del hombre, producidos por las mismas acciones humanas, deberán ser de importancia prioritaria en todos los niveles de planificación.

No debemos olvidar que el hombre y el ambiente están íntimamente interconectados y la calidad global del medio es el resultado de las acciones dinámicas efectuadas entre ambos componentes. Sin embargo en muchos casos el ambiente todavía es considerado como un "sector" más a tener en cuenta dentro de los planes de desarrollo. Así se establecen políticas aisladas y sectoriales que terminan agravando más aún los problemas originales.

La puesta en marcha de una planificación ambiental bien estructurada, a nivel nacional, podrá entonces regular y ordenar los vínculos entre la naturaleza y el hombre, y lograr una armonía en el tiempo.

5.1.2 Educación Ambiental

La Ley de Parques Nacionales en su primer artículo establece que los Parques y Reservas Nacionales y los Monumentos Naturales deberán ser "protegidos y conservados para investigación científica, educación y goce de las presentes y futuras generaciones"(4). Nuevamente se observa la vinculación entre el medio natural y la recreación, pero esta vez se incluye un elemento de primordial interés: la educación ambiental.

Las áreas naturales y sobre todo las áreas protegidas son buenos recursos para la educación y para generar cambios de actitud respecto a la preservación del medio.

La interpretación y comprensión de los sistemas naturales constituyen elementos inmejorables para que el hombre comience a actuar con mayor responsabilidad frente a la problemática ambiental.

Es preciso que la ética preservacionista se comience a implementar en todos los niveles de la educación, especialmente en aquellas regiones cercanas a las áreas naturales protegidas, ya que de la conservación de los recursos dependerá el futuro de las comunidades.

La puesta en marcha de un plan de educación ambiental debe emprenderse mediante un esfuerzo realizado a través de distintos medios, tanto formales como informales.

Dentro de los primeros se involucran los establecimientos educativos de todos los niveles donde sería conveniente promover una capacitación adecuada para docentes y alumnos y la realización de seminarios para funcionarios de áreas gubernamentales cuya actividad se relacione estrechamente con la protección del medio ambiente.

Con respecto a la educación informal es de gran importancia la implementación de campañas de concientización y educación, a nivel regional o nacional, a través de los medios de difusión. Estos constituyen un elemento sumamente eficaz ya que la captación de sus mensajes no requiere de un proceso de asimilación sino que son de comprensión directa y llegan a la mayoría de la población.

La promoción de actividades entre los turistas y habitantes de los centros receptores ubicados en sitios naturales constituye también una buena herramienta para propagar una ética ambiental en pro de la conservación de las áreas turísticas naturales. Este tipo de educación informal recibe el nombre de educación ecoturística, la cual será tratada más adelante.

5.2 El rol del Organismo Nacional de Turismo

5.2.1 Estudio ecológico

Generalmente la metodología de los proyectos tradicionales comprende el estudio de mercado, legal, técnico, económico-social y financiero. Si bien actualmente se consideran los aspectos ecológicos dentro del análisis económico-social, es necesario que en los futuros proyectos de inversión turística se incluya también el estudio del medio, sobre todo por ser proyectos cuyo desarrollo se basa en la explotación de atractivos naturales. Frente a la importancia que tienen los mismos para el turismo es preciso mejorar la conducción en el planeamiento, conformando equipos interdisciplinarios, que formulen planes integrales, en donde la preservación del medio sea prioritaria.

Es necesario que los futuros planes se alejen de los planes turísticos tradicio-

nales, los cuales ponían gran énfasis en la expansión urbanística olvidando la importancia del recurso natural.

La ausencia de un estudio ecológico en la planificación de centros turísticos transferirá consecuencias negativas para el medio ambiente en el futuro. De esta manera la rentabilidad de los proyectos y la situación de los centros turísticos se verán seriamente afectadas.

El fin al que se apunta es, en definitiva, evitar que el hombre influya negativamente sobre los ecosistemas y así garantizar el éxito de las inversiones. Con la implementación del estudio ecológico en todos los niveles de planeamiento turístico se estaría logrando un doble propósito: la preservación del medio y el desarrollo de los centros vacacionales.

A continuación se proponen algunos puntos a tener en cuenta dentro del estudio ecológico. Cabe aclarar que no debe confundirse este último con el análisis de la oferta paisajística. El aspecto ecológico basa su estudio en los procesos vinculados al funcionamiento del ecosistema, obteniendo una información más precisa del medio, mientras que el segundo sólo considera el aspecto paisajístico del lugar.

Considerar solamente la oferta paisajística puede desembocar en desagradables sorpresas para las inversiones turísticas en el largo plazo, en tanto que teniendo en cuenta el estudio ecológico se pueden tomar decisiones más acertadas y con posibilidad de futuro.

Aspectos a considerar:

- Hacer un relevamiento de los recursos naturales en el área donde se proyecte un centro turístico. De esta forma se podrá realizar una planificación basada en una explotación racional que asegure el desarrollo futuro.
- Conocer el funcionamiento del ecosistema del lugar y tener en cuenta la influencia que producen sobre el mismo las actividades desarrolladas en el marco regional.
- Determinar la capacidad de soporte del medio y el impacto que puede llegar a ejercer el despliegue de ciertas actividades.
- Evaluar y jerarquizar los atractivos naturales según su estado de conservación. Esto permitirá determinar si es factible su uso sustentable o es necesario considerar la implementación de un proceso de recuperación.
- El uso y explotación de áreas naturales para el desarrollo de actividades turísticas deberá ser considerado como una pérdida. Esta evaluación determinará el "costo ambiental" ocasionado por la actividad y el mismo debe ser incluido en el estudio financiero.

5.2.2 Conciencia Ecoturística

A lo largo de este trabajo se ha ido desarrollando la relación existente entre el turismo, el hombre de las grandes ciudades y la necesidad de recreación en áreas natu-

rales. Si bien esta demanda está plenamente justificada por las características de la vida actual, debe evitarse el peligro que pueden correr los escenarios naturales al ser invadidos por las corrientes turísticas. La consideración de esta situación lleva a instrumentar una acción que es de vital importancia: la conciencia ecoturística.

Este tipo de concientización debe basarse fundamentalmente en saber transmitir al turista la "capacidad de ver" y convivir con el medio natural para comprender mejor su real valor. En esta tarea será de gran importancia la colaboración prestada por los habitantes del lugar visitado y por las instituciones involucradas en el tema.

"Saber ver lo que se mira es la clave del conocimiento"(5). Esta frase expresada por la ecóloga María Buchinguer es la base fundamental para la difusión de una conciencia ecoturística. Las áreas turísticas protegidas tienen, entonces, un importantísimo rol que cumplir. La incorporación de carteles indicadores y distribución de folletos con mensajes fáciles de comprender, la instrucción previa a los turistas por el guardaparque, la adecuada diagramación de los centros y senderos de interpretación, son elementos que ayudarán a ampliar el conocimiento del turista y también mejoran su conducta sobre el medio natural visitado.

Es importante aclarar que todos los medios que se utilicen con este fin deben tratar de transmitir mensajes entendibles, ya que el empleo de un lenguaje científico puede provocar la incomprendición de los visitantes y el objetivo de la comunicación no logrará su fin principal que es la concientización ecoturística. En definitiva lo que se pretende lograr es que el visitante conozca los rasgos más importantes del Parque, disfrute del contacto con la naturaleza y, principalmente, que comprenda que de su participación depende la protección de los recursos naturales del lugar.

5.2.3 Eficiencia y profesionalidad

Las consecuencias negativas producidas en los ecosistemas de los centros turísticos han sido causadas por un desarrollo basado en intereses económicos carentes de imaginación y de previsión. Así se han perdido innumerables cantidad de áreas naturales y otras tantas hallan seriamente comprometida su existencia.

En párrafos anteriores se habló sobre la falta de una planificación, coordinación y control dentro del sector turismo. La ausencia de estos elementos esenciales para el óptimo funcionamiento de la actividad turística también ha contribuido a la degradación del medio natural. Es por esto que debemos exigir mayor eficiencia y profesionalidad en los actuales y futuros niveles dirigentes en materia de turismo para lograr, entre otras cosas, una mejor utilización de los atractivos naturales.

El profesional en turismo debe ser hoy un eslabón imprescindible dentro del sector, especialmente en el área de planificación de sitios naturales.

Refuerza el valor de lo dicho el criterio adoptado por la Dirección de Conservación del Patrimonio Turístico de Chubut y los proyectos propuestos en los Planes de Manejo del Parque Nacional Lanín y Parque Nacional Los Alerces. Todos han

considerado la importancia de la compatibilización entre la preservación y el turismo. La armonía entre ambas actividades es una tarea compleja y por lo tanto requiere capacitación y especialización profesional.

6. Reflexiones finales

Es posible que muchas veces se actúe con una falta total de respeto y de responsabilidad frente a los recursos naturales, debido al real convencimiento de que se pueden descubrir nuevos "hábitats" en otros lugares del espacio. Sin embargo deberíamos pensar en cómo hacer para evitar la degradación de la Tierra en vez de buscar sitios tan distantes y desconocidos. Si cada uno de nosotros supiera darle el valor que posee a nuestro planeta, y tomar conciencia de que, cuando por ejemplo, se tala indiscriminadamente un bosque lleva años recuperarlo, y en otros casos, su pérdida es definitiva, trataríamos, entonces, de encontrar la manera de realizar intervenciones más adecuadas y armónicas con el medio natural. Evitar el derroche de recursos, consumir aquello que puede ser renovable, evaluar el impacto que pueden ejercer las acciones humanas sobre el medio y sobre nosotros mismos, son algunas de las medidas a tomar para generar un cambio positivo.

Teniendo en cuenta lo antes dicho, un centro turístico, cuya oferta se basa en los atractivos naturales, no puede ni debe exceder la "capacidad de soporte" del lugar; de lo contrario correrá el riesgo de quedarse sin su principal recurso. De allí la imperiosa necesidad de implementar proyectos que dentro de sus estudios previos tengan en cuenta el aspecto ecológico. No se trata, entonces, de construir grandes obras turísticas y luego aplicar severas multas por sus efectos dañinos sobre el medio ambiente, sino desde un principio evitar la degradación del medio a través de una planificación ambiental. Si aprendemos a darnos cuenta de que la Tierra es nuestro único lugar para vivir, no debemos actuar irresponsablemente. De esta forma mejoraremos nuestra posibilidad de subsistencia y proyectaremos un futuro promisorio para las próximas generaciones.

Cuando tomemos real conciencia de que, con la extinción de una especie, se pierden miles de años de evolución y consideremos que degradar un recurso natural es tan enjuiciable como dañar una obra hecha por el hombre, habremos comprendido el valor que tiene nuestro planeta. Nadie tiene derecho a destruir aquello que es de todos.

Para finalizar, un párrafo de la declaración de Fontainebleau, realizada en octubre de 1988, nos hará reflexionar sobre la problemática en la que hoy está inmersa toda la humanidad:

"...el respeto por los derechos del hombre pasa por el respeto de nuestro medio ambiente. Si todo ser humano tiene derecho a un ambiente sano y productivo, a un aire puro, al agua limpia, también existe el deber de transmitir esos recursos esenciales a sus sucesores, de mantener la diversidad prodigiosa de las especies, y de

preservar los frágiles equilibrios de la biosfera. De ello depende la supervivencia espiritual, cultural y física de nuestra propia especie. Se trata de una responsabilidad inalienable, individual y colectiva".

BIBLIOGRAFIA

1. Acerenza, M.A. **Administración del Turismo: Conceptualización**, México, Editorial Trillas, 1985, págs. 21 a 26, 100-101.
2. Da Re, Litcher y Monaglio. **Apuntes para la interpretación**, Buenos Aires, Administración de Parques Nacionales (APN), 1982, 18 págs.
3. **Estudio sobre la preservación y manejo de los recursos faunísticos de la Costa Atlántica de Río Negro con fines turísticos**, Río Negro, Fundación Vida Silvestre - Consejo Federal de Inversiones, 1982, págs. 41 a 46.
4. Ley 22.351, Parques Nacionales, Buenos Aires, diciembre 1980.
5. María Buchinguer, comunicación personal.
6. **Medio Ambiente y Urbanización**, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Capítulo "El ambiente humano y la planificación ambiental", G. Gallopin, págs. 173 a 205.
7. Molina, S. **Turismo y Ecología**, México, Editorial Trillas, 1986, 93 págs.
8. **Oportunidades de Argentina en el mercado turístico europeo**, Buenos Aires, Comunidad Económica Europea - Ente Nacional de Turismo, junio 1991, inédito.
9. **Plan de Manejo Parque Nacional Lanín**, San Martín de los Andes, Administración de Parques Nacionales - Consejo Federal de Inversiones; 1986.
10. **Plan de Manejo Parque Nacional Los Alerces**, Esquel, Administración de Parques Nacionales - Consejo Federal de Inversiones, 1986, 81 págs.
11. Popovich, R. **El patrimonio natural y su relación con la ciudad**, Buenos Aires, Universidad de Belgrano, 1985, inédito.
12. Torrejón, A. "Breve historia del turismo patagónico", en: **Diario del Viajero**, Nº 231, Bs.As., 3-10-90.
"Incentivos para el turismo en desarrollo", en: **Diario del Viajero**, Nº 228, Bs.As., 12-9-90.
"Política Turística", en: **Diario del Viajero**, Nº 215, Bs.As., 13-6-90.
"Recobremos las vías del futuro", en: **Diario del Viajero**, Nº 213, Bs.As., 30-5-90.
13. Torrejón, A. **Oferta Turística Argentina**, 1987, inédito.